

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3463**

En la ciudad de Montevideo, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente interino, economista Diego Labat, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro. Se deja constancia que el señor Vicepresidente, se conectó en forma remota.

Actúan en secretaría la gerenta de área, contadora Lucila Rinaldi y la jefa de Departamento Gestión Jurídica y Documental, doctora Débora Sztarcsevszky. El secretario general, contador Alfredo Allo se encuentra en uso de licencia médica.

Abierto el acto a las quince horas y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3462 de 12 de marzo de 2020.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Jefatura de Departamento I - Estabilidad Financiera (GEPU 56) de la Gerencia Investigaciones Económicas de la Asesoría Económica - Propuesta de actualización del perfil del cargo.

2) Administrativo I (GEPU 30) - Administrativo II (GEPU 20) - Administrativo III (GEPU 5) - Propuesta de actualización de los perfiles de los cargos.

3) Antonio Pereyra - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 344/018 de 24 de octubre de 2018, por haber obtenido el título de "Magíster en Estudios Organizacionales" expedido por la Universidad Católica del

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 25/03/2020 16:48:53

Firmante: Diego Labat Fecha: 26/03/2020 13:44:51

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Uruguay, Dámaso Antonio Larrañaga.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 64, 65 y 63, respectivamente.

III) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

1) Diego Marynberg - Recursos de revocación y jerárquico interpuestos contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° SSF-2019-789 de 21 de noviembre de 2019. Clausura de sumario por responsabilidad en Mercantil Agente de Valores. (2019-50-1-2998)

2) Oswaldo Haber - Recursos de revocación y jerárquico interpuestos contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° SSF-2019-791 de 21 de noviembre de 2019. (2019-50-1-2999)

3) Sergio Marynberg – Recursos de revocación y jerárquico interpuestos contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° SSF-2019-790 de 21 de noviembre de 2019. (2019-50-1-3000)

4) Martin Frankel – Recursos de revocación y jerárquico interpuestos contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° SSF-2019-793 de 21 de noviembre de 2019. (2019-50-1-3002)

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 66, 67, 68 y 69, respectivamente.

IV) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Nicolás Rouiller - Solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 70.

V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

- 1) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-1210)
- 2) Gerencia de Servicios Institucionales - No conformidades del año 2019 - Informe. (2020-50-1-0071)
- 3) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0241)
- 4) Secretaría General - Informe sobre el ejercicio de funciones correspondientes al Secretario General durante ausencia. (2020-50-1-0324)
- 5) Secretaría General - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre enero - febrero 2020. (2020-50-1-0428)
- 6) Gerencia de Servicios Institucionales - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre enero - febrero 2020. (2020-50-1-0430)
- 7) Gerencia de Política Económica y Mercados - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre enero - febrero 2020. (2020-50-1-0431)
- 8) Superintendencia de Servicios Financieros - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre enero - febrero 2020. (2020-50-1-0433)

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 25/03/2020 16:48:53

Firmante: Diego Labat Fecha: 26/03/2020 13:44:51

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

9) Comité Ejecutivo de Dirección - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre enero - febrero 2020. (2020-50-1-0434)

10) Asesoría Jurídica - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre enero - febrero 2020. (2020-50-1-0435)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 2) acuerdan solicitar a la Asesoría Jurídica que dictamine cuál es la autoridad competente para autorizar un gasto cuando se trata de una compra directa por excepción, cuyo monto es inferior al tope vigente para las compras directas.

VI) Asuntos fuera del orden del día.

1) Gerencia de Servicios Institucionales - Estados Financieros del Banco Central del Uruguay correspondientes al ejercicio 2019. (2020-50-1-0288)

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Balance de Ejecución Presupuestal del Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2019. (2020-50-1-0289)

3) Secretaría General - Andrea Bartaburu - Contratación al amparo del artículo 38 del Decreto N° 344/018 de 24 de octubre de 2018 - Propuesta de contratación. (2020-50-1-0454)

4) Secretaría General – José Martín Inthamoussu - Contratación al amparo del artículo 38 del Decreto N° 344/018 de 24 de octubre de 2018 - Propuesta de contratación. (2020-50-1-0492)

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 71, 72, 73 y 74, respectivamente.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

5) Superintendencia de Servicios Financieros - Sistema Financiero - Funcionamiento durante emergencia sanitaria - Comunicación. (2020-50-1-0470)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

6) Asociación de Bancarios del Uruguay – Solicitud de 2 de marzo de 2020. (NR/7/2020/147)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan acceder a lo solicitado con relación al personal afiliado.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y cinco minutos.

Lucila Rinaldi
Gerenta de Área

Diego Labat
Presidente (i)